



Lista de verificación para
el uso responsable de los
sistemas algorítmicos

GUÍA DE CO-GOBERNANZA

La guía es una lista de verificación con 27 preguntas que debe plantear a la dirección en relación con el uso de sistemas digitales en el lugar de trabajo.

Hay 8 temas en total; al principio, sigue las preguntas en el orden en que están escritas.

Revise la guía y tome nota de las preguntas que ya han sido —o podrían ser— respondidas por sus leyes nacionales y/o convenios colectivos.

Por ejemplo, en algunos países, la dirección está obligada a informarle sobre cómo se recopilarán sus datos y por qué. Esto significa que usted debe poder comprender la finalidad del sistema digital que utilizan (Tema 1, Pregunta 1: ¿Le ha informado la dirección?).

Saltar preguntas que sientes que no son relevantes por ahora.

Es posible que el gerente al que le preguntes no pueda responder a algunas o a todas tus preguntas. No pasa nada. Acuerda una fecha límite para que te dé una respuesta.

8

CO-GOBERNANZA

7

FORMACIÓN,
HABILIDADES Y
COMPETENCIAS

6

AJUSTES
DE SISTEMA

1

**TRANSPARENCIA Y
ADQUISICIÓN
CONTRATOS**

2

RESPONSABILIDAD

3

**DAÑOS Y
BENEFICIOS**

4

**PROTECCIÓN
DE DATOS
& DERECHOS**

5

**DERECHO DE
REPARACIÓN**





1

TRANSPARENCIA, LICITACIONES Y CONTRATOS CON PROVEEDORES

- 1 ¿Qué sistemas digitales utiliza el empleador que afectan a lxs trabajadorxs y sus condiciones laborales? ¿Cuál es el propósito de cada uno de estos sistemas?
- 2 ¿Quién diseñó y es propietario de estos sistemas? ¿Quiénes son los desarrolladores y proveedores?
- 3 ¿En qué partes del lugar de trabajo se utilizarán cada uno de estos sistemas y qué grupos de trabajadorxs se verán afectadxs por ellos?
- 4 ¿Se ha informado claramente a lxs trabajadorxs afectadxs sobre el propósito y las instrucciones de cada sistema a través del sindicato, anuncios publicados, intranet o similares?
- 5 ¿Se ha consultado a lxs representantes sindicales?

RESPONSABILIDAD

- 6 ¿Quiénes son lxs responsables de cada sistema?
- 7 ¿Pueden lxs responsables explicar cómo funcionan los sistemas, cuáles son las instrucciones que reciben, cómo se obtienen los resultados y con qué datos se han entrenado?
- 8 ¿Cómo se ha asegurado de que los sistemas cumplen los acuerdos/políticas existentes en el lugar de trabajo , como el entorno laboral, la protección de datos, la igualdad y los derechos humanos? ¿Está documentado?
- 9 ¿Cómo se garantiza el cumplimiento normativo cuando se modifican los sistemas o se añaden nuevas funciones?

2



- 10 ¿Ha realizado la dirección evaluaciones de impacto antes de introducir los sistemas? En caso afirmativo, ¿quién fue el/la responsable? ¿Tienen lxs trabajadorxs y/o sus representantes acceso a estas evaluaciones?
- 11 ¿Se ha consultado a lxs trabajadorxs y/o a sus representantes como parte de las evaluaciones de impacto?
- 12 ¿Tiene previsto reevaluar periódicamente los sistemas para detectar efectos o repercusiones no deseados?
- 13 ¿Qué mejoras en las condiciones de trabajo y el bienestar de lxs trabajadorxs prevé que se producirán con el uso del sistema o sistemas?



DAÑOS / BENEFICIOS





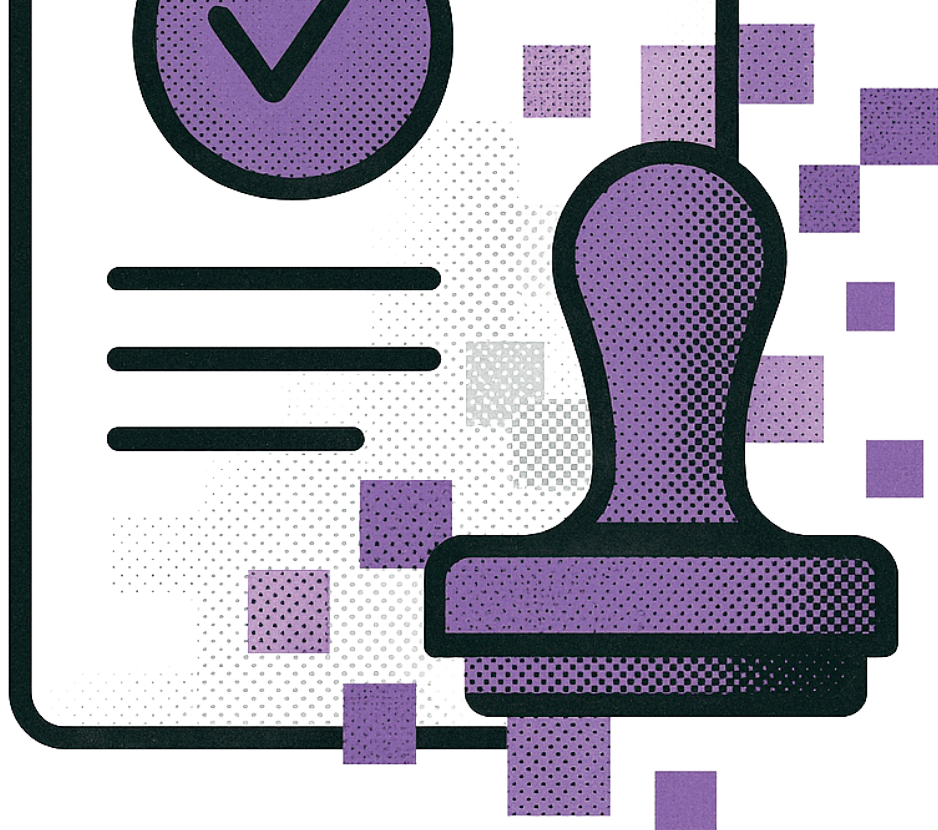
PROTECCIÓN DE DATOS & DERECHOS



14 ¿La recopilación, el almacenamiento, el acceso, el análisis y/o la eliminación de datos se ajustan a la normativa nacional en materia de protección de datos?

15 Si los datos se transfieren a otras jurisdicciones, ¿cómo afecta esto a los derechos de lxs trabajadorxs?

16 ¿El uso de las tecnologías digitales se ajusta a otras leyes pertinentes, como las leyes internacionales de derechos humanos y contra la discriminación? ¿Puede la dirección documentarlo?



DERECHO DE REPARACIÓN

- 17 ¿Cómo se garantiza que lxs trabajadorxs tengan derecho a impugnar o reclamar las decisiones tomadas por la dirección con la ayuda de algoritmos?
- 18 ¿Se han comunicado claramente estas medidas a lxs trabajadorxs?

AJUSTE DEL SISTEMA

19 ¿Qué disposiciones, mecanismos y procedimientos existen en el contrato con los proveedores de los sistemas en caso de que estos no cumplan sus objetivos, perjudiquen a lxs trabajadorxs o produzcan otros resultados no deseados? ¿Cómo registrará sus evaluaciones y ajustes?

20 ¿Registras qué ajustes son necesarios y qué soluciones proponen lxs desarrolladores?

21 ¿Pueden lxs trabajadorxs tener acceso a las respuestas de lxs desarrolladores, incluyendo cualquier compromiso que se haya acordado entre, por ejemplo, la eficiencia del sistema y la equidad?



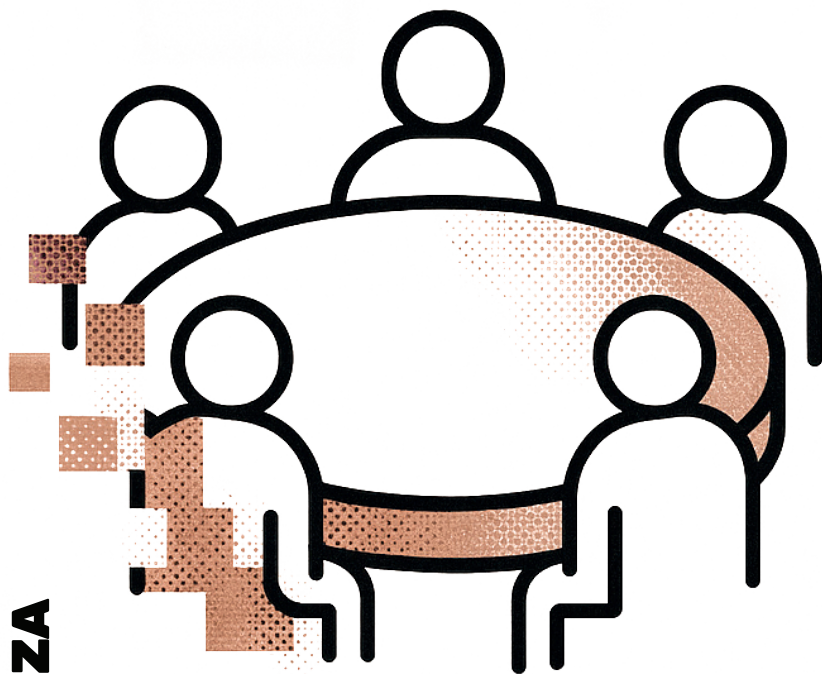
FORMACIÓN, HABILIDADES & COMPETENCIAS

7

- 22 ¿Qué políticas de formación pueden garantizar que lxs trabajadorxs dispongan siempre de las habilidades y competencias necesarias para adaptarse a nuevas tareas y métodos de trabajo?
- 23 ¿Cuál es la actitud de la dirección respecto al apoyo a lxs trabajadorxs afectados por la disrupción para que encuentren nuevas trayectorias profesionales dentro o fuera del lugar de trabajo?
- 24 ¿Qué habilidades y competencias necesitan la dirección (y lxs trabajadorxs) para implementar, gestionar y evaluar los sistemas digitales de forma responsable y con conocimiento de causa?



25 ¿Qué mecanismos se pueden introducir para que lxs trabajadorxs participen de forma continua en la gobernanza de las tecnologías digitales?



26 ¿Cómo pueden lxs trabajadorxs y la dirección compartir los beneficios obtenidos gracias al uso de las tecnologías digitales, por ejemplo, mediante la inversión en programas de formación, la reducción del tiempo de trabajo o el aumento de los salarios?

27 ¿Ha considerado la dirección establecer un canal de denuncia de irregularidades que puedan utilizar lxs trabajadorxs y la dirección para informar de fallos del sistema o sospechas de fallos del sistema?

REFORMULA LAS PREGUNTAS EN EL LENGUAJE DE UN CONVENIO COLECTIVO

«¿Quién diseñó y es propietario de estos sistemas? ¿Quiénes son los desarrolladores y proveedores?»

podría reformularse como:

«Antes de implementar tecnologías digitales, la dirección debe proporcionar a todos lxs trabajadorxs información sobre los desarrolladores y/o proveedores que tienen acceso a los datos personales y/o la información de identificación personal de lxs trabajadorxs».



Esta guía ha sido elaborada por la Federación Sindical Internacional de Servicios Públicos en colaboración con Fundación Friedrich Ebert y Christina Colclough, del Why Not Lab, para uso de los sindicatos de todo el mundo.

Para obtener más información sobre nuestro trabajo de digitalización y acceder a recursos más útiles, consulte nuestra página de digitalización